

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de julio de 2022 Hora: 08:15:18

Recibo No. AB22100518

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221005188C175**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ECG COLOMBIA SAS  
Nit: 900.890.758-6  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02616617  
Fecha de matrícula: 21 de septiembre de 2015  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 7 de abril de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 # 156-78 Torre 2  
Oficina 706  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [hjovannyg@euroconsult.es](mailto:hjovannyg@euroconsult.es)  
Teléfono comercial 1: 7170642  
Teléfono comercial 2: 3138361268  
Teléfono comercial 3: 3125387618

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 # 156-78 Torre 2  
Oficina 706  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [hjovannyg@euroconsult.es](mailto:hjovannyg@euroconsult.es)  
Teléfono para notificación 1: 7170642  
Teléfono para notificación 2: 3138361268  
Teléfono para notificación 3: 3125387618

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de julio de 2022 Hora: 08:15:18

Recibo No. AB22100518

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221005188C175

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 10 de septiembre de 2015 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2015, con el No. 02020824 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ECG COLOMBIA SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La realización de todo tipo de informes, análisis, proyectos y estudios técnicos y económicos en su más amplio sentido en el ámbito de la ingeniería civil, industrial y medioambiental. La supervisión y control de proyectos de obras civiles, de edificación e industriales. La supervisión, control y vigilancia de obras civiles, de edificación e industriales. La realización de análisis y ensayos, pruebas de recepción de unidades de obra, pruebas de funcionamiento de instalaciones en edificación y obra civil e industrial, auscultación y monitorización de obras e infraestructuras existentes o en fase de construcción. La realización de estudios geológicos, hidrológicos y geotécnicos de obras públicas y privadas. Gestión de la conservación y mantenimiento de infraestructuras, a partir de la medición y auscultación de las características físicas y geométricas de las mismas, así como su análisis, diseño, evaluación de indicadores de gestión y seguimiento de acciones correctoras y diseño, mantenimiento y reparación de equipos de medición y auscultación de las características físicas y geométricas de infraestructuras lineales, tanto en lo referente a sus componentes físicos como electrónicos. La investigación, adquisición, posesión, explotación y cesión de patentes, licencias, procedimientos de fabricación u otros derechos de propiedad industrial relacionados con dichos proyectos, obras y servicios de ingeniería y arquitectura. La realización de estudios económicos y de mercado, dimensión, rentabilidad y otros en el campo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de julio de 2022 Hora: 08:15:18

Recibo No. AB22100518

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221005188C175**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

de la organización y racionalización de las empresas relacionadas con los proyectos, obras y servicios de ingeniería y arquitectura. El desarrollo de actividades de investigación científica en el ámbito de la ingeniería y arquitectura; la formación de profesionales a través de cursos, conferencias y cualesquiera otros medios que se estime conveniente; la organización de seminarios y jornadas de investigación y divulgación científica y la promoción de publicaciones relaciones con las citadas actividades y, en general, cualquier clase de actividad comercial lícita ligada o relacionada de cualquier forma con las actividades anteriormente citadas. Para el desarrollo de su objeto social principal la sociedad podrá: A) Establecer acuerdos de actuación y de colaboración tanto con personas naturales como jurídicas, públicas o privadas, colombianas y/o extranjeras, dedicadas al ejercicio de la ingeniería o arquitectura o a la prestación de servicios profesionales o venta de bienes en generales o ligados de cualquier forma al objeto social de la sociedad. B) Participar en licitaciones y/o concursos, públicos y/o privados, y en procesos negociales, precontractuales y/o contractuales en general tanto en la república de Colombia como en el extranjero. C) Adquirir, poseer, arrendar y administrar bienes muebles e inmuebles, derechos, valores y demás recursos que permitan las leyes vigentes a las sociedades de su clase. D) Gestionar para la realización de su objeto social, financiamientos, créditos bancarios, comerciales y de cualquier otra fuente o naturaleza, a nivel nacional o internacional, y otorgar al efecto las garantías correspondientes tanto reales como personales. E) Constituir y administrar depósitos de ahorro y recursos en general. F) La ejecución de todos los actos, la celebración de todos los contratos y la realización de todas las operaciones permitidos por la ley que se relacionen con todo o parte del objeto social enunciado.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	200,00
Valor nominal	:	\$1.500.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de julio de 2022 Hora: 08:15:18

Recibo No. AB22100518

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221005188C175**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 200,00  
Valor nominal : \$1.500.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 200,00  
Valor nominal : \$1.500.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal y su suplente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El representante legal de la sociedad, tendrá facultades para ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad y en especial tendrá, a título meramente enunciativo, las siguientes funciones: 1. Constituir para todos los propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representación judicial o extrajudicialmente a la sociedad. 2. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 3. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la sociedad. 4. Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. 5. Certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros, en caso de ser exigido por las normas legales. 6. Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para celebrar los contratos que sean convenientes, además fijar las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. 7. Celebrar los actos, actuaciones y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. 8. Cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y las que sean compatibles con el cargo. Las facultades del suplente del

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de julio de 2022 Hora: 08:15:18

Recibo No. AB22100518

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221005188C175

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
gerente será las mismas que las de éste, con excepción de que el suplente del gerente deberá contar con la autorización previa de la asamblea de accionistas para: A) Gravar los bienes de la sociedad. B) Vender bienes inmuebles de la sociedad. C) En general, ejecutar actos y celebrar contratos cuyo monto exceda al equivalente a ciento diez mil (110.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en Colombia.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 07 del 10 de noviembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2021 con el No. 02763047 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Julian Pastor Valbuena Lopez	C.C. No. 000000007174643

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Holman Jovanny Garzon	C.C. No. 000001024572878

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 4 del 27 de abril de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2018 con el No. 02339782 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Gloria Beatriz Dumancely Hernandez	C.C. No. 000000038855379 T.P. No. 43261-T

Por Acta No. 09 del 19 de mayo de 2022 de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Mayo de 2022 con el No. 02843888

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de julio de 2022 Hora: 08:15:18

Recibo No. AB22100518

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221005188C175**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se removió del cargo a Gloria Beatriz Dumancely Hernández y se dejó vacante el cargo.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Lady Johana Hernandez Gualteros	C.C. No. 000001019038092 T.P. No. 221893-T

Por Acta No. 09 del 19 de mayo de 2022 de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Mayo de 2022 con el No. 02843888 del Libro IX, se removió del cargo a Lady Johana Hernandez Gualteros y se dejó vacante el cargo.

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 11 de julio de 2018 de Representante Legal, inscrito el 25 de julio de 2018 bajo el número 02360013 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- EUROCONSULT S.A

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2015-09-21

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de julio de 2022 Hora: 08:15:18

Recibo No. AB22100518

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221005188C175**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7112  
Actividad secundaria Código CIIU: 7120  
Otras actividades Código CIIU: 7210, 6820

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 876.583.568

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 18 de julio de 2022 Hora: 08:15:18**

Recibo No. AB22100518

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221005188C175**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





Tunja, 24 de agosto 2022

Señores

**EDUBAR S.A.**

Vía 40 N° 73 – 290 piso 9

Gerencia General

Barranquilla

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. **SELECCIÓN ABIERTA SA-30-22**

Objeto:

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL ATLÁNTICO: CORREDORES VIALES PIOJO - EL VAIVÉN - TUBARA; CORDIALIDAD - CARACOLÍ - MALAMBO Y SEXTA ENTRADA-ENTRADA A HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SOLEDAD; Y CASCAJAL - VUELTA DE LENA – CANDELARIA – ATLÁNTICO”. Lote:

**ASUNTO: OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN**

Estimados señores:

ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS en calidad de representante legal de CONSORCIO VIAS ATLÁNTICO EQ, a través de la presente me permito aclarar a la entidad, con respecto al informe de evaluación:

Como consta en el certificado de existencia de ECG COLOMBIA SAS, mediante Acta No. 09 del 19 de mayo de 2022 de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Mayo de 2022 con el No. 02843888 del Libro IX, se removió del cargo a la señora Gloria Beatriz Dumancely Hernández y a la señora Lady Johana Hernandez Gualteros, ya que de acuerdo con el artículo 203 del código de comercio no se encuentra ECG COLOMBIA S.A.S. obligada a tener revisoría fiscal, por lo tanto el formato Nro. 5 de parafiscales, puede ir firmado por el representante legal cuando la compañía no tenga revisor fiscal, de acuerdo a las imágenes que se muestran a continuación:

Por Acta No. 09 del 19 de mayo de 2022 de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Mayo de 2022 con el No. 02843888

Página 5 de 8



Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de julio de 2022 Hora: 08:15:18

Recibo No. AB22100518

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221005188C175

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se removió del cargo a Gloria Beatriz Dumancely Hernández y se dejó vacante el cargo.

Fecha Expedición: 18 de julio de 2022 Hora: 08:15:18

Recibo No. AB22100518

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221005188C175

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se removió del cargo a Gloria Beatriz Dumancely Hernández y se dejó vacante el cargo.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Lady Johana Hernandez Gualteros	C.C. No. 000001019038092 T.P. No. 221893-T

Por Acta No. 09 del 19 de mayo de 2022 de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Mayo de 2022 con el No. 02843888 del Libro IX, se removió del cargo a Lady Johana Hernandez Gualteros y se dejó vacante el cargo.

Se adjunta certificado, solicitando amablemente a la entidad realizar la corrección respectiva en el informe de evaluación definitivo.

Nombre del proponente

Nombre del representante legal

Dirección de correo

Correo electrónico

Celular

Ciudad

CONSORCIO VIAS ATLÁNTICO EQ

ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS

Diagonal 63 # 8 – 56

qcconsultoressas@gmail.com

3112570028

Tunja



**ELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS**